

# PODER LEGISLATIVO



Resolución  
241/21

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 407**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

**BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "PARLAMENTO NACIONAL INFANTIL".**

Entró en la Sesión de: **30/09/2021**

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---

407/21



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el "Parlamento Nacional Infantil", donde niñas y niños de cada provincia debaten libremente en una Sesión Especial, en la Honorable Cámara de Diputados y Honorable Cámara de Senadores de la Nación, que este año dará inicio a la trigésima edición del Parlamento Nacional Infantil Buenos Aires 2021".

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

**RESOLUCIÓN Nº**

**/21.**

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
30 SEP 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº 407	Hs. 11:00 FIRMA



*6 de Julio Día del Parlamento Nacional Infantil*

## XXX “PARLAMENTO NACIONAL INFANTIL” BUENOS AIRES 2021

### METODOLOGIA VIRTUAL

El Parlamento Nacional Infantil, se realiza consecutivamente todos los años, convoca igual número de niños de cada provincia como legisladores tiene la H. Cámara de Diputados y/o la H. Cámara de Senadores de la Nación.

Por lo tanto, el Parlamento Nacional Infantil, se desarrolla en todas las provincias y convergen todos los niños y niñas que las representan y sus docentes acompañantes, en el ámbito en que se desarrolle, ellos son, quienes tienen y sostienen los pilares de este Movimiento Nacional Infantil: la Comunicación, la Participación y la Integración.

Ya en el ámbito del Encuentro, los pequeños legisladores, conforman las diez Comisiones cuyos temas recorrieron todo el país, debaten “libremente” hasta obtener el Proyecto de Declaración de cada Comisión, los que son, en una **Sesión Especial**, leídos, aprobados y entregados por los niños y niñas a las autoridades correspondientes.

Distinta es la metodología de labor de la Escuela N° 38 de la Base Esperanza Antártica que desarrollan un solo tema, realizan un proyecto y es presentado en la Sesión Especial en forma virtual, desde su escuela (este año por cuestiones sanitarias no está en funcionamiento la escuela).

Todos los proyectos elaborados en este parlamento, FUNDAL los entrega a quienes correspondan para su evaluación y gestión y cumplir con lo solicitado por los niños y niñas habiéndolos considerados y aprobados a nivel nacional.

El Parlamento Nacional desde su comienzo (1991) se realizó todos los años de manera presencial, con la participación de todas las provincias de nuestro país.

Este año, lamentablemente, tenemos que dejar la participación presencial tan hermosa y enriquecedora entre estudiantes y docentes de cada región, para desarrollarlo con la metodología virtual. Queremos felicitar a los niños, niñas y maestros que aprendieron a resolver sus tareas virtuales, no será lo mismo para todos, pero la educación no puede faltar y menos acallar las voces y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

*“Todos los niños, niñas y adolescentes gozan de los derechos fundamentales inherentes a su condición de personas. Se debe propiciar su participación social y garantizar todas las oportunidades para su pleno desarrollo físico, psíquico, moral, espiritual y social, en condiciones de libertad, igualdad y dignidad”*

#### FUNDAL

En este sentido, para cumplir con el objetivo que se plantea FUNDAL, se logró la aprobación para conmemorar el día 6 de Julio “Día del Parlamento Nacional Infantil”. (Proyecto 3.765-D-1999 / Orden del Día Número 2343, de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Aprobado el 1° de Septiembre de 1999).

Bajo esta premisa, continuaremos brindando espacios para el debate, reflexión, confianza a sus posibilidades, apostando por una educación basada en valores y en la que los niños y niñas, aprendan que es la responsabilidad que tenemos como ciudadanos en una sociedad democrática y se comprometan a alcanzar determinados objetivos adaptados a su edad puedan aplicarlos. (Vamos hacia la agenda 2030. Objetivos de Desarrollos Sostenibles que promueve la ONU).

En esta oportunidad, participarán 3 escuelas de nivel primario de gestión pública, representando a cada jurisdicción y podrán participar de espacios de debates, intercambios y experiencias, para posteriormente presentarse en la sesión en la que expondrán los pedidos de declaración de cada comisión.

Para finalizar, consideramos de gran relevancia el Parlamento Nacional Infantil, al brindar un espacio democrático que forja los valores de la ciudadanía, las responsabilidad y compromiso.